



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
CESAR**

**SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 33 de 2016

La Secretaría Técnica del OCAD CESAR, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015; y del Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó el 16 de diciembre de 2016 a sesión virtual para el día 28 de diciembre de 2016 a partir de las 11:00 a.m., el cierre de la sesión, se efectuaría después de recibir la votación de los tres Niveles de Gobierno, y que la Secretaría Técnica remitiera las respectivas respuestas a las observaciones planteadas por los miembros. Así mismo, informó el orden del día, los proyectos que serían puestos a consideración del OCAD para la viabilización, priorización y aprobación; se remitieron los archivos soportes de la citación para su consideración y aprobación u otras decisiones que se puedan adoptar, los archivos se describen en la parte inferior de esta como documentos anexos. Así mismo informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es [planeacion@cesar.gov.co](mailto:planeacion@cesar.gov.co) y/o [bancodeproyectos@cesar.gov.co](mailto:bancodeproyectos@cesar.gov.co).

En el correo de la convocatoria, se registran las cuentas electrónicas de los miembros del OCAD Departamental, a las cuales se les enviaron el usuario y contraseña para consultar los documentos que respaldan las solicitudes presentadas en esta ocasión; adicionalmente, en dicho correo, se citaron a los Honorables Congresistas del Departamento del Cesar, en atención al Artículo 57 de la Ley 1530 del 17 de Mayo de 2012. Ninguno de los Congresistas asistió a la reunión previa para socializar las iniciativas a ser presentadas y considerar sus opiniones sobre la viabilización y aprobación.

En el mismo correo, se invitó a los miembros del OCAD como a sus respectivos equipos técnico, los Congresistas del Departamento y al Ministerio del Interior ([servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co)) a las instalaciones de la Gobernación del Cesar, con el fin de revisar de manera física los respectivos proyectos.

El 28 de diciembre de 2016 a las 11:04 a.m., la Secretaría Técnica a través de correo electrónico enviado a los miembros del OCAD CESAR dio apertura a la sesión virtual, posteriormente se informó ampliar una hora más sesión y la misma se finalizó ese mismo día a las 05:44 p.m., después de recibir la última votación de los tres Niveles de Gobierno; para el cierre de la sesión, la Secretaría Técnica envió, a los miembros del OCAD Departamental Cesar, resumen de la votación.

La Secretaría Técnica del OCAD CESAR, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 8° de del Decreto 1075 de 2012; 2° y 5° del Acuerdo 4 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó el 16 de diciembre de 2016 a sesión virtual para el día 28 de diciembre de 2016, y remitió los archivos soportes de la citación para su consideración y aprobación u otras decisiones que se puedan adoptar. Así mismo informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es [planeacion@cesar.gov.co](mailto:planeacion@cesar.gov.co).

### MIEMBROS DEL OCAD

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD Departamental del CESAR los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Yeinni Andrea Patiño Moya	Directora de Productividad y Competitividad Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ypatino@mincit.gov.co	Gobierno Nacional
2	Federico Martínez Daza	Gobernador del Cesar (e)	infraestructura@cesar.gov.co	Gobierno Departamental
3	Elvia Milena Sanjuan Davila	Alcladesa de San Diego	alcalde@sandiegocesar.gov.co	Gobierno Municipal

### INVITADOS

No.	NOMBRE	CARGO
3	No participaron	Representantes de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación
4	No participaron	Representante de las comunidades indígenas en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación

### ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Informe sobre el estado de los proyectos.



IV. Saldos disponibles por fuente de financiación por entidad beneficiaria de recursos del SGR.

V. Presentación de proyectos inversión para:

a. Viabilización, Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes, Aprobación y designación de la entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, y Solicitud de aprobación de vigencias futuras presupuestales o de ejecución para la recepción de bienes y servicio en posteriores bienalidades

2016002200023	Construcción y Optimización del Sistema de Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento de Costilla, Municipio de Pelaya, Departamento del Cesar
2016002200024	Implementación de las técnicas de fertilización in-vitro y transferencia de embriones bovinos, ovinos y caprinos, para el mejoramiento genético y productivo de los hatos de pequeños y medianos ganaderos del departamento del Cesar
2016002200025	Construcción y Optimización del Sistema de Acueducto del Corregimiento de Soledad, Municipio de Chimichagua, Departamento del Cesar
2016002200029	Apoyo al fomento de la competitividad y productividad del sector agropecuario a través de la aplicación del incentivo a la capitalización rural del cesar
2016002200026	Remodelación y adecuación del patíndromo Elías Ochoa Daza en el municipio de Valledupar, departamento del cesar

VI. Solicitud de ajuste por incremento en el valor del proyecto - Acuerdo 037 del 2016, para el siguiente proyecto de inversión y solicitud de aprobación de vigencias futuras presupuestales o de ejecución para la recepción de bienes y servicio en posteriores bienalidades:

BPIN 2014002200011 - "Construcción de la plaza de mercado del municipio de Bosconia, Departamento del Cesar"

VII. Información de Ajustes aprobados por Ejecutores

VIII. Cierres de proyectos

IX. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en la comunidad territorial

X. Ingresos corrientes de anuales del año inmediatamente anterior y valor a invertir durante el año de proyectos con enfoque diferencial

XI. Definición de próximas sesiones

XII. Propositiones y varios



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El día 28 de diciembre de 2016, la secretaría técnica a través del correo electrónico enviado a los miembros de OCAD CESAR, manifestó que siendo las 11am se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º y numeral 9º del artículo 8º del Decreto 1075 de 2012, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

### II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

### III. SE PRESENTA INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS.

Cerrados	11
En Ejecución	34
En Contratación	1
Sin Contratar	8
Terminados	64
Para Cierre	10
Desaprobados	11
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>

### IV. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR.

#### Cesar A.D.:

\* Saldo Acta No. 32 del 10 de Agosto del 2016: \$ 32.392.481.423,18

\* Valor adoptado mediante Acuerdo 030 del 2016: \$ 27.282.467.586

\* Saldo disponible: \$ 5.110.013.837,18

#### Manaure F.C.R.:

\* Saldo Acta No. 32 del 10 de Agosto del 2016: \$ 474.556.071,81



Valledupar A.D.:

\* Saldo Acta No. 32 del 10 de Agosto de 2016: \$ 915.589,38

**V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS INVERSIÓN PARA:**

Viabilización, Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes, Aprobación, y aprobación de la entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría.

Aprobación de vigencias futuras presupuestales o de ejecución para la recepción de bienes y servicio en posteriores bienalidades

3.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Oficina Asesora de Planeación como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 14 de diciembre de 2016 quien NO emitió concepto no vinculante.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016002200029	APOYO AL FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL DEL CESAR	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.500.000.000,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas		2017	\$2.500.000.000,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$2.500.000.000,00</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2015-2016	\$375.000.000,00	2017-2018	\$2.125.000.000	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Cesar			Valor	\$2.500.000.000,00	
Instancia pública designada para la supervisión	Gobernación del Cesar			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.					

La Secretaría Técnica informa que el día 14 mes diciembre año 2016, se solicitó concepto al Comité Consultivo y NO se pronunció.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE REALIZARA LA SUPERVISION	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la Gobernación del Cesar, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a la Gobernación del Cesar, aprobó vigencias futuras

3.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Oficina Asesora de Planeación como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 14 de diciembre de 2016 quien NO emitió concepto no vinculante.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016002200026	REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PATINODROMO ELIAS OCHOA DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	AC 38 - Deporte y Recreación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.233.641.108,59
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas		2017	\$4.471.232.048,92
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas		2018	\$4.762.409.059,67
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$9.233.641.109,00</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2015-2016	\$1.385.046.166,29	2017-2018	\$7.848.594.942,29	2017-2018
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas				\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Cesar			Valor	\$8.624.562.108,95	
Instancia pública designada para la	Gobernación del Cesar			Valor	\$603.719.347,63	



contratación de interventoría			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016		

La Secretaría Técnica informa que el día 14 mes diciembre año 2016, se solicitó concepto al Comité Consultivo y NO se pronunció.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la Gobernación del Cesar, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a la Gobernación del Cesar, aprobó vigencias futuras

3.3. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Oficina Asesora de Planeación como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 14 de diciembre de 2016 quien NO emitió concepto no vinculante.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016002200025	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SOLEDAD, MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	AC 38 - Vivienda, Ciudad y Territorio	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.364.498.141,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas		2017	\$3.364.498.141,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$3.364.498.141,00</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2015-2016	\$504.674.721,15	2017-2018	\$2.859.823.419,85	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Aguas del Cesar S.A ESP			Valor	\$3.151.927.083	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Aguas del Cesar S.A ESP			Valor	\$212.571.058	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016					



La Secretaría Técnica informa que el día 14 mes diciembre año 2016, se solicitó concepto al Comité Consultivo y NO se pronunció.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	Aguas del Cesar S.A ESP	Aguas del Cesar S.A ESP	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Aguas del Cesar S.A ESP	Aguas del Cesar S.A ESP	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Aguas del Cesar S.A ESP	Aguas del Cesar S.A ESP	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la Aguas del Cesar S.A ESP, designó como instancia encargada de contratar la interventoría Aguas del Cesar S.A ESP, aprobó vigencias futuras

3.4. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Oficina Asesora de Planeación como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 14 de diciembre de 2016 quien NO emitió concepto no vinculante.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016002200023	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE COSTILLA, MUNICIPIO DE PELAYA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	AC 38 - Vivienda, Ciudad y Territorio	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.990.694.099,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas		2017	\$4.672.035.553,26
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas		2018	\$318.658.545,74
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$4.990.694.099,00</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2015-2016	\$748.604.114,85	2017-2018	\$4.242.089.984,15	2017-2018
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas				\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Aguas del Cesar S.A ESP			Valor	\$4.672.225.368	





Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	Aguas del Cesar S.A ESP	Valor	\$318.468.730
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016		

La Secretaría Técnica informa que el día 14 mes diciembre año 2016, se solicitó concepto al Comité Consultivo y NO se pronunció.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	Aguas del Cesar S.A ESP	Aguas del Cesar S.A ESP	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Aguas del Cesar S.A ESP	Aguas del Cesar S.A ESP	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Aguas del Cesar S.A ESP	Aguas del Cesar S.A ESP	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la Aguas del Cesar S.A ESP, designó como instancia encargada de contratar la interventoría Aguas del Cesar S.A ESP, aprobó vigencias futuras

3.5. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Oficina Asesora de Planeación como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 14 de diciembre de 2016 quien NO emitió concepto no vinculante.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016002200024	IMPLEMENTACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE FERTILIZACIÓN IN-VITRO Y TRANSFERENCIA DE EMBRIONES BOVINOS, OVINOS Y CAPRINOS, PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO Y PRODUCTIVO DE LOS HATOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.118.431.696,00
<b>Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>
Departamentos - CESAR		Asignaciones Directas		2016
Departamentos - CESAR		Asignaciones Directas		2017
Valor Aprobado por el Ocad		\$6.729.180.096,00		\$3.041.322.038,00
				\$3.687.858.058,00
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes Privadas - Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>
Propios				2016
				\$16.604.300,00



Privadas - Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar	Propios	2017	\$372.647.300,00
---	---------	------	------------------

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2015-2016	\$1.009.377.014,4	2017-2018	\$5.719.803.061,60	2017-2018
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas				\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Cesar			Valor	\$6.715.501.600	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación del Cesar			Valor	\$402.930.096	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016					

La Secretaría Técnica informa que el día 14 mes diciembre año 2016, se solicitó concepto al Comité Consultivo y NO se pronunció.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la Gobernación del Cesar, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a la Gobernación del Cesar, aprobó vigencias futuras

**VI. APROBACIÓN DE AJUSTE POR INCREMENTO EN EL VALOR DEL PROYECTO - ACUERDO 037 DEL 2016, PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PRESUPUESTALES O DE EJECUCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIO EN POSTERIORES BIENALIDADES:**

4.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión N° 11 de 2014, decisión adoptada mediante Acuerdo No 009 de 2014.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014002200011	CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Comercio, Industria y Turismo - Ventajas competitivas de las cadenas productivas	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.349.762.549,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Valor Aprobado
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2014	\$1.454.928.765,00	0



Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2015	\$3.394.833.784,00		0
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2016	\$500.000.000,00	2015-2016 2017-2018	\$477.545.281
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CESAR				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CESAR				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2014	\$1.454.928.765,00		\$0,00	
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2015	\$3.394.833.784,00		\$0,00	
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2015-2016	\$71.631.792,15	2017-2018	\$405.913.488,85	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Cesar			Valor	\$467.289.720	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación del Cesar			Valor	\$32.710.280	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 37 de 2016					

Ajustes enmarcados en el numeral (a) del artículo 6 Acuerdo 37 de 2016.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD aprobó el ajuste presentado para el citado y SI aprobó las vigencias futuras, como resultado del ajuste del proyecto.

VII. Se Informa ajustes aprobados por Ejecutores

Se adjunta documento soporte con la información.

VIII. Se informa acerca de Cierres de proyectos

Se adjuntó al correo de citación documento soporte con la información.

IX. Se presenta Informe sobre comunidades étnicas asentadas en la comunidad territorial



Se adjuntó al correo de citación documento soporte con la información.

X. Se presenta informe sobre los Ingresos corrientes de anuales del año inmediatamente anterior y valor a invertir durante el año de proyectos con enfoque diferencial

Ley 1530 de 2012 Artículo 40. Destinación de los recursos de las asignaciones directas. "Así mismo, los departamentos con ingresos de asignaciones directas superiores a 2.000 smlmv recibidos el año inmediatamente anterior, destinarán al menos el 1% de estos recursos para proyectos de inversión con enfoque diferencial en las comunidades indígenas y comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras, debidamente acreditadas por la autoridad competente, que se encuentren asentadas en aquellos municipios no beneficiarios de asignaciones directas o con ingresos menores a los que se refiere este inciso".

VIGENCIA	INGRESOS CORRIENTES	VALOR EN MILLONES DE PESOS A INVERTIR PROYECTOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL (1%)
2013	95.849.118.044,75	958.491.180,45
2014	70.169.418.130,83	701.694.181,31
2015	10.060.551.087,81	100.605.510,88

XI. Definición de próximas sesiones

De acuerdo a solicitud de los miembros.

XII. Propositiones y varios

Las próximas sesiones, se estarán programando de acuerdo al requerimiento de los miembros.

Esta sesión se cerró una vez se contó con la votación de los distintos niveles de gobierno y la Secretaría Técnica respondió las observaciones y/o comentarios del Gobierno Nacional que hacen parte integral del acta de esta sesión.

2016002200023	Construcción y Optimización del Sistema de Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento de Costilla, Municipio de Pelaya, Departamento del Cesar	De acuerdo a observaciones del Delegado del Gobierno Nacional, se informa que las Observaciones de fecha 12 de diciembre de 20116, fueron subsanadas y se encuentran cargadas en SUIFP.
---------------	--	---

2016002200024	Implementación de las técnicas de fertilización in-vitro y transferencia de embriones bovinos, ovinos y caprinos, para el mejoramiento genético y productivo de los hatos de pequeños y medianos ganaderos del departamento del Cesar	De acuerdo a observaciones del Delegado del Gobierno Nacional, se informa que las Observaciones de fecha 22 de diciembre de 20116, fueron subsanadas y se encuentran cargadas en SUIFP.
2016002200025	Construcción y Optimización del Sistema de Acueducto del Corregimiento de Soledad, Municipio de Chimichagua, Departamento del Cesar	De acuerdo a observaciones del Delegado del Gobierno Nacional, se informa que las Observaciones de fecha 27 de diciembre de 20116, fueron subsanadas y se encuentran cargadas en SUIFP.
2016002200026	Remodelación Y Adecuación Del Palíndromo Elias Ochoa Daza En El Municipio De Valledupar, Departamento Del Cesar	De acuerdo a observaciones del Delegado del Gobierno Nacional, se informa que los requisitos y soportes de presentación del proyecto se cumplieron y se encuentran cargados en SUIFP, de igual manera se informa que el Art. 2 Acuerdo N°32 de 2015, establece que el puntaje producto de su aplicación es un insumo que orienta la toma de decisiones .
2014002200011	"Construcción de la plaza de mercado del municipio de Bosconia, Departamento del Cesar".	De acuerdo a observaciones del Delegado del Gobierno Nacional, se informa que las Observaciones de fecha 27 de diciembre de 20116, fueron subsanadas y se encuentran cargadas en SUIFP.

## ANEXOS

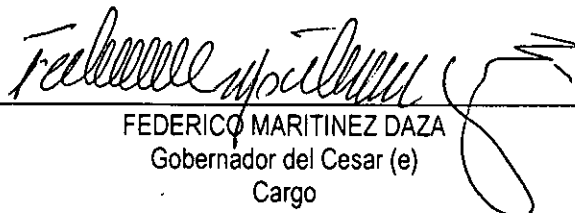
Documentos que se adjuntaron a la citación de la sesión N° 33 de 2016:

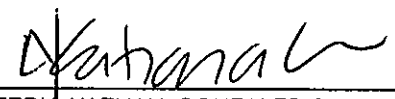
- 1) Certificados de ingresos 2013.
- 2) Certificados de ingresos 2014.
- 3) Certificados de ingresos 2015.
- 4) Informes comunidades etnicas.
- 5) Informes de proyectos cerrados SGR.
- 6) Puntajes obtenido 2016002200024.
- 7) Puntaje obtenido 2016002200025.
- 8) Puntaje obtenido 2016002200026.
- 9) Puntaje obtenido 2016002200028.



- 10) Puntaje obtenido 2016002200029.
- 11) Documento CONFIS.
- 12) Estado de los proyectos.

En constancia se firma la presente acta a los (03) tres días del mes de diciembre del 2017.

  
FEDERICO MARTINEZ DAZA  
Gobernador del Cesar (e)  
Cargo  
PRESIDENTE (E)  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
CESAR

  
ASTERIA KATIANA GONZALEZ GALVAN  
Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamental (e)  
Cargo  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
CESAR

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.